GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL DEL ENTORNO DEL EMBALSE DE TIBI Y DEL RIO MONNEGRE. T.M. TIBI

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

UBICACIÓN

Término municipal	Tibi
Provincia	Alicante

OBJETO

Las actuaciones a realizar en el Embalse de Tibi tienen por objeto principal preservar y difundir entre la población los valores naturales, medioambientales y culturales de la zona. Para ello en el presente Proyecto se estudia y selecciona el área más conveniente del entorno sobre la que se articule un espacio ordenado para el disfrute de la zona en condiciones de calidad y seguridad.

Para lograr este objetivo se habilita de una red de sendas dotadas de un sistema de señalización e información, acompañado de la construcción de un mirador ornitológico, diferentes miradores paisajísticos y un nuevo acceso a la zona de pesca actualmente utilizado.

Otra actuación importante es la adecuación de un Área Recreativa adaptada con acceso directo desde a una explanada de estacionamiento. De esta forma se consigue acercar estos objetivos a todas las personas, incluidas aquellas que por su reducida capacidad de movilidad tienen habitualmente dificultades para acceder al medio natural.

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones previstas en el proyecto son las siguientes:

- **Acondicionamiento del camino de acceso y explanada:** se realizará una mejora del firme y del drenaje del camino de acceso al área de actuación y se realizará una adecuación de una explanada para vehículos.
- **Adecuación de área recreativa:** el área empleada en la actualidad como explanada se adecuará como área recreativa. Esta zona de estancia tendrá una superficie aproximada de 2200 m^2 repartida en tres plataformas, y se sitúa junto a la Casa de L'Alcornia. En todas ellas se incorporará una capa de 20 cm de zahorras y un acabado de 5 cm. de tierra morterenca.
- **Centro de recepción de visitantes:** consiste en un edificio, de planta rectangular de 160 m^2, consta de un espacio principal multiusos, aseos, oficina, cuarto de instalaciones y almacén para pequeño material. Tiene una longitud de 20 m y una luz libre de 8,00 m entre ejes de pilares. Se trata de un edificio a dos aguas cuya cubierta asimétrica se materializa con teja árabe sobre tableros y tabiques palomeros.
- **Observatorio y Miradores:** para poder ofrecer a los visitantes el conocimiento y disfrute adecuados de los espacios naturales es preciso disponer de elementos como los miradores y los observatorios. Estos elementos han de situarse en puntos estratégicos de especial interés ecológico y paisajístico.
    - **Observatorio:** la estructura corresponde a una plataforma de madera, cubierta, protegida por su parte frontal por una empalizada adecuada con aberturas que faciliten la observación de fauna.
    - **Miradores paisajísticos:** se definen un total cuatro miradores paisajísticos. Todos ellos se adecuarán mediante la regularización de la superficie con zahorra artificial y acabado en tierra morterenca, la plantación de especies mediterráneas de gran porte, instalación de mobiliario de piedra y barandilla de madera perimetral

- **Adecuación de sendas:** se ordenan los numerosos senderos existentes en la margen izquierda del embalse de Tibi y se crean una serie de itinerarios que permiten el esparcimiento y la conexión de los diferentes miradores que se sitúan a lo largo del recorrido. La adecuación de las sendas consistirá en la homogeneización del firme con zahorra natural y un tratamiento superficial con tierra morterenca, así como y el bloqueo de las sendas no incluidas en los itinerarios diseñados, mediante elementos físicos y/o vegetales.
- **Pasarelas:** se prevé la instalación de dos pasarelas de 11 m de luz cada una, que permiten salvar en dos puntos diferentes la rambla situada dentro de la zona de actuación. El ancho de las pasarelas es de 2 m, serán de madera tratada de pino silvestre nórdico formadas por vigas rectangulares de 400 mm de canto y 200 mm de anchura. El tablero será de madera formado por tablas rasgadas de 45×145×2000 mm con ranurado antideslizante en la cara superior y dotadas de barandilla.
- **Protección de taludes:** para eliminar los problemas de estabilidad existentes en el talud situado en la margen izquierda del pequeño barranco que atraviesa la zona de actuación, se realiza una actuación de protección de taludes cuya geometría favorecerá su estabilización. El material empleado será material calizo, el cual se integrará mediante el recebado de tierra de la zona y la plantación de vegetación
- **Formaciones vegetales:** la margen izquierda del pantano de Tibi presenta una cobertura vegetal muy baja debido a las dificultades de la vegetación para colonizar un espacio con una elevada aridez y con una pobre calidad edafológica. Las plantaciones se realizarán con especies autóctonas, forestales y ribereñas, que se eligen en función de su localización y orientación de las laderas y bajo criterios técnicos y paisajísticos.
- **Islas flotantes:** el embalse de Tibi sufre un problema de erosiones en sus orillas que impide a la vegetación helofítica colonizarlas. Es por ello que el punto de mayor riqueza faunística se localiza en la parte de cola del embalse donde los procesos de sedimentación han favorecido el desarrollo de tarays y carrizales. Con el objeto de aumentar la superficie con unas condiciones óptimas para el desarrollo de la avifauna, se instalarán islas flotantes en un total de 80 m^2.
- **Tratamientos selvícolas:** el reducido número de pies presentes en el ámbito de actuación, hace que los trabajos selvícolas necesarios sean muy reducidos, limitándose a la realización de podas en los bosquetes de pino carrasco y de algunos pies aislados de diferentes especies. En todo el ámbito del proyecto se aplicará la Orden de 10 de septiembre de 2007 de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por lo que todos los ejemplares de las especies identificadas como invasoras, serán retiradas y llevadas a vertedero para su posterior eliminación.
- **Eliminación de residuos y acopio:** se eliminarán las basuras y desechos localizados dentro del ámbito de actuación, así como un acopio o mota de elevado impacto paisajístico.
- **Colocación de Mobiliario y señalización:** en todo el ámbito de actuación se instalará la señalización (señales indicativas y paneles informativos), en madera, necesaria para la orientación e información de los visitantes, así como el mobiliario (mesas y bancos), en piedra, en todos los espacios de estancia (miradores, área recreativa,..). Además, para completar el mobiliario se disponen fuentes bebedero distribuidas en el área recreativa y diversas papeleras de madera.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

FONDOS PROPIOS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Fotografías:

Zona destinada a la ubicación del futuro observatorio ornitológico.

Zona destinada a la ubicación del mirador paisajístico Nº 1. Imagen tomada en dirección al embalse.

Camino de acceso que se acondicionará como entrada para los vehículos de mantenimiento del área recreativa y del centro de recepción de visitantes.

Vista de la explanada que se acondicionará como área recreativa.

Imagen de la actual zona de ubicación de pescadores, donde se acondicionará el punto de pesca.

Senda utilizada en la actualidad para el acceso a la zona de pesca. Se acondicionará un nuevo itinerario que sustituya al actual, proyectándose una repoblación en esta ladera.